

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2021-1034** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 69/2020.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 69/2020 a instancia de RONALD DIONISIO CHAVARRÍA frente a CARS MOTOR XXI, SL, en los que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 4 de febrero de 2021 del tenor literal siguiente:

"En Santander, a 4 de febrero de 2021.

Por devuelto en fecha 29 de enero de 2021 el anterior sobre del Servicio de Correos con el resultado de "desconocido" referente a la demandada CARS MOTOR XXI, SL, únase al expediente digital. Consultada la base de datos de la TGSS y constando que la empresa demandada se encuentra en situación de baja, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 1 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamientos.

Accédase al Registro Mercantil para averiguar la identidad y domicilio del administrador único de dicha empresa y cítese al mismo a juicio.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CARS MOTOR XXI, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de febrero de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/1034

CVE-2021-1034